

UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEPTO. GESTION PÚBLICA, DSSBB

Plan de Trabajo Consejo Desarrollo 2023

Nombre Establecimiento: CENTRO DE SALUD FAMILIAR CANTERAS — VILLA MERCEDES

OBJETIVO	LINEAS DE ACCION- TEMÁTICA	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	METAS	VERIFICADORES
Proponer y mantener instancias permanentes de participación social que permitan fortalecer a los usuarios,	PROMOCIÓN Y	Promoción y prevención en la comunidad para mejorar la salud mental de sus comunidades.	Realizar charla Educativa sobre salud mental, por profesional Psicólogo (a) Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud y comunidad.	1 Charla	 Lista de asistencia. Fotografías.
empoderándolos mediante la educación continua y trabajo mancomunado con su establecimiento de salud a fin de contribuir a mejorar la satisfacción	PREVENCION	Informar, educar y prevenir a la comunidad sobre enfermedades respiratorias y realidad local.	Realizar charla Educativa por integrante de trazabilidad y realidad local. Dirigido a Consejo Desarrollo de Salud.	1 charla	Lista de asistencia.Fotografías.
		Educar a la comunidad en temáticas de Salud Ambiental sobre: control de plagas y tenencia responsable de mascotas.	Realizar charla sobre salud ambiental por profesional veterinario de Municipalidad o SEREMI de salud. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla	Lista de asistencia.Fotografías.

usuaria de la población y a la instalación de una					
participación vinculante en el área de la salud.		Informar, educar a la comunidad sobre temática discapacidad y realidad local.	Realizar charla por encargada de discapacidad Municipal Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla	Lista de asistencia.Fotografías.
		Educar a la comunidad sobre como reaccionar ante emergencias.	Realizar charla sobre emergencias y desastres, actividad coordinada con Compañía de Bomberos Canteras. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.	1 Charla	Lista de asistencia.Fotografías.
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Mesa territorial.	Desarrollar iniciativas a través de mesa territorial entre Tucapel, Antuco y Quilleco.		Lista de asistencia.Fotografías.

SATISFACCIÓ USUARIA OII		Promoción y prevención de la salud de acuerdo a la realidad intersectorial de cada establecimiento. Integrando propuestas que fomenten los factores protectores psicosociales, los activos en salud y el autocuidado o responsabilidad en los usuarios con respecto al cuidado de su propia salud y de sus pares, incluyendo actividades asociadas al adulto mayor y según contingencia socio-sanitaria actual.	1 Charla	 Lista de asistencia. Fotografías.
	Promover el buen trato:	Generar estrategias que incentiven la cultura del trato digno entre usuarios y funcionarios del sistema de salud, reforzando entre otros los aspectos contenidos en la ley 20.584	1 Charla	Lista de asistencia.Fotografías.

	Participación de representante de Directiva CODE en reuniones de Comité de Satisfacción Usuaria.	Reuniones	 Lista de asistencia. Fotografías. Acta.

CARTA GANTT PLAN CONSEJO DESARROLLO 2023/ NOMBRE ESTABLECIMIENTO: CENTRO DE SALUD FAMILIAR CANTERAS- VILLA MERCEDES

AÇTIVIDAD	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	ОСТ	NOV
Promoción y prevención en la comunidad para mejorar la salud mental de sus comunidades.			×						
Informar, educar y prevenir a la comunidad sobre enfermedades respiratorias y realidad local.			x						
Realizar charla sobre salud ambiental por profesional veterinario de Municipalidad o SEREMI de salud. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.				x					
Informar, educar a la comunidad sobre temática discapacidad y realidad local.					X				
Realizar charla sobre emergencias y desastres, actividad coordinada con Compañía de Bomberos Canteras. Dirigida a Consejo Desarrollo de Salud.					x				

	_)					
Mesa territorial.		Х		X		
Promoción y prevención de la salud de acuerdo a la realidad intersectorial de cada establecimiento. Integrando propuestas que fomenten los factores protectores psicosociales, los activos en salud y el autocuidado o responsabilidad en los usuarios con respecto al cuidado de su propia salud y de sus pares, incluyendo actividades asociadas al adulto mayor y según contingencia socio-sanitaria actual.				x		
Generar estrategias que incentiven la cultura del trato digno entre usuarios y funcionarios del sistema de salud, reforzando entre otros los aspectos contenidos en la ley 20.584					x	
Participación en reuniones de comité de satisfacción usuaria para la coordinación y elaboración de respuesta de reclamos ingresados a través de OIRS CESFAM Canteras.			x			x

CONSEJO DESARROLLO
"CESFAM CANTERAS"
VILLA MERCEDES
Pers. Article 200
undado Marzo - 2005
Comuna Odilleco
FIRMA PRESIDENTA CONSEJO DESARROLLO
ANITA GUTIERREZ GUTIERREZ

FIRMA DIRECTOR ESTABLECIMIENTO (S)
ROCIO ALMENDRAS BASCUR